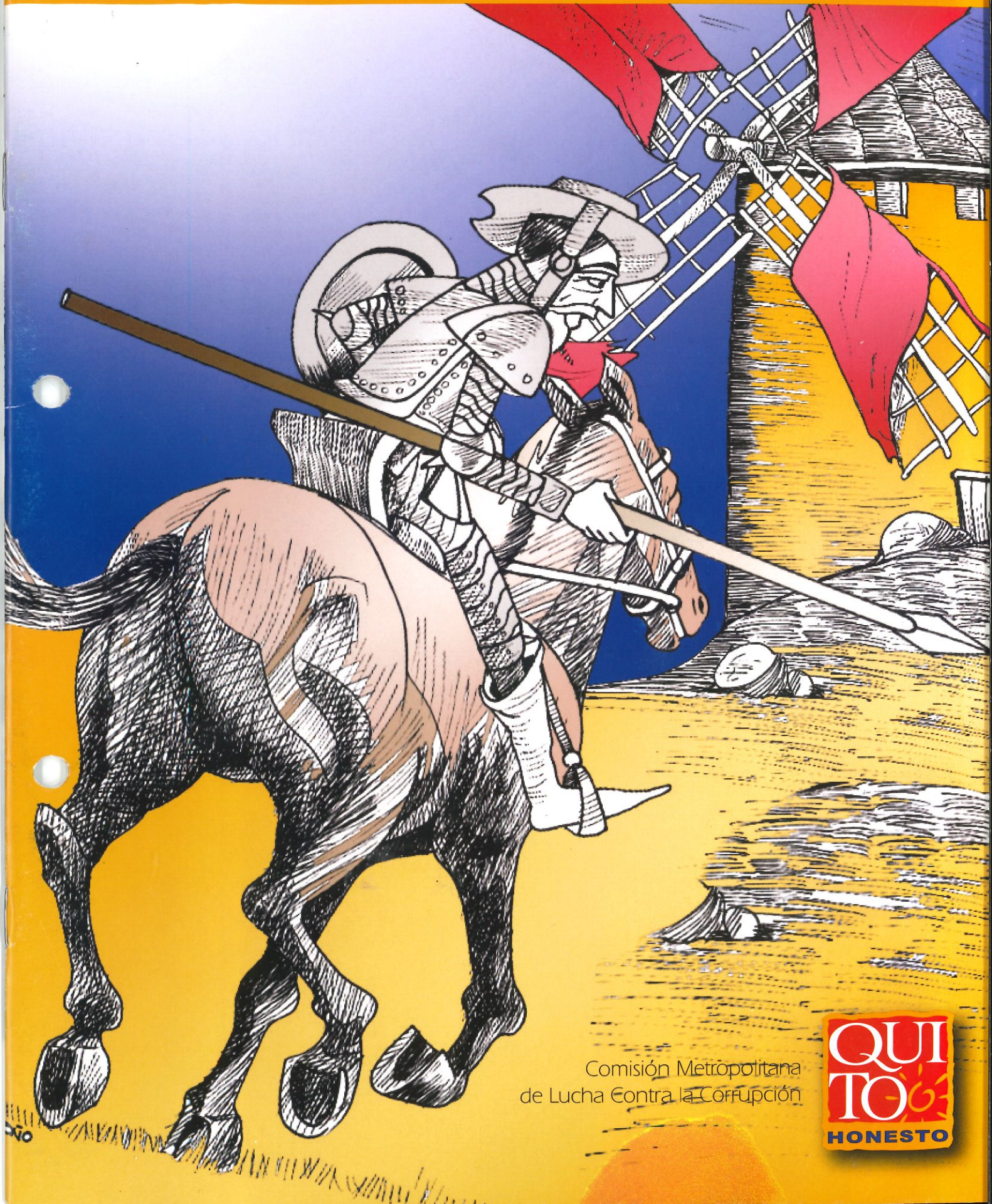


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE QUITO HONESTO

JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007



Comisión Metropolitana
de Lucha Contra la Corrupción



Comisión Metropolitana
Lucha Contra la Corrupción



PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

SIMÓN ESPINOSA CORDERO
Presidente de Quito Honesto

María Augusta Benítez de Court, Fernando Chamorro Garcés, Marcelo Merlo
Jaramillo, Héctor Merino Valencia.
COMISIONADOS

Simón Espinosa Cordero
Mónica Gallego
EDICIÓN Y REVISIÓN

Nancy Rivera, Pamela Mena, Nancy Erazo, María José Narváez, Rita Vargas, Gina
Mejía, Sara Huera, Byron Granda, Orlando Herrera y Pedro Espinel.
COLABORACIÓN

Diego Córdova Gómez
DISEÑO DE PORTADA

Antonio Velasco
CARICATURA DE PORTADA

Dirección de arte:

Rómulo Moya Peralta / TRAMA

Gerente de Producción:

Juan Moya Peralta / TRAMA

Arte:

Amelia Molina Segovia / TRAMA

Diseño y realización: TRAMA DISEÑO

Impresión:

Impreso en Ecuador

TRAMA: Juan de Dios Martínez N34-367 y Portugal
Quito- Ecuador
Telfs.: [593 2] 2 246 315 / 2 255 024
Correo electrónico: editor@trama.ec
<http://www.trama.ec> / www.libroecuador.com

Comisión Metropolitana
de Lucha Contra la Corrupción



PRESENTACIÓN

“La vida examinada es la única que merece ser vivida”
(Frase atribuida a Sócrates por Platón en su Apología)

La primera rendición de cuentas registrada en la literatura judía fue la de Eva en el paraíso. Yavé Dios había creado a Adán y a la mujer y los había colocado en un paraíso sin enfermedad ni muerte. Les había impuesto, sin embargo, normas de vida: podían comer de los frutos de los árboles del jardín, pero no debían, so pena de muerte, comer del fruto del árbol que estaba en medio del jardín.

La serpiente informó a Eva que si comía el fruto prohibido, se les abrirían los ojos a ella y a su compañero, llegarían a ser como dioses y conocerían el bien y el mal. Eva tomó el fruto, lo comió y rindió cuentas a Adán diciéndole que el fruto era delicioso, que no morirían, que llegarían a ser como Yavé Dios. Y pasó el fruto a su marido. Entonces se les abrieron los ojos y se dieron cuenta de que estaban desnudos, y cosiendo unas hojas de higuera, se hicieron unos taparrabos.

Yavé Dios les pidió cuentas. Adán informó que estaba desnudo porque “La mujer que me diste por compañera me dio del árbol y comí”. La mujer informó que “La serpiente me ha engañado y comí”. Una rendición de cuentas típica: “No he hecho nada de malo y si lo hice, la culpa es del de más abajo”. Quito Honesto rinde cuentas de lo bueno y de lo malo del último año y medio y espera no echar toda la culpa a la serpiente.

Ustedes, compañeros y compañeras de la Municipalidad, hacen las veces de Yavé, ante quienes debemos rendir cuentas de nuestra gestión.

Les agradeceremos mucho si nos dicen por escrito, correo electrónico (info@quitohonesto.gov.ec) o teléfono qué observaciones y reparos ponen a esta rendición y qué esperan de Quito Honesto. Les aseguramos que tendremos en cuenta las observaciones de ustedes.

Que disfruten con la rendición y continúen sirviendo a Quito con amor.



ANTECEDENTES

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción nació con resolución de Alcaldía, autonomía operacional y manejo de su presupuesto descentralizado el 20 de agosto de 2002.

El 23 de abril de 2004 se le reconoció por Ordenanza (116) del Concejo como "Unidad Especializada de la más alta jerarquía del Distrito Metropolitano de Quito, dotada de autonomía e independencia económica, política y administrativa, que actuará en representación de la ciudadanía del Distrito". A partir de julio de 2004, la Comisión adoptó como marca el nombre de "Quito Honesto".

DEFINICIÓN DE CORRUPCIÓN

"Se entenderá por corrupción el abuso del poder público o administrativo perpetrado, en cualquiera de los niveles de la Municipalidad, por acción u omisión de agentes públicos o de particulares, cualquiera que sea la jerarquía o forma de designación o tipo de vinculación, administrativa, laboral u honorífica, de los primeros, o la naturaleza jurídica de la personería de los segundos, que tienda a hacer, dejar de hacer, retardar u orientar las acciones o decisiones que por ley o por sus funciones estén dentro de las obligaciones de dichos agentes o personas, con el fin de obtener be-

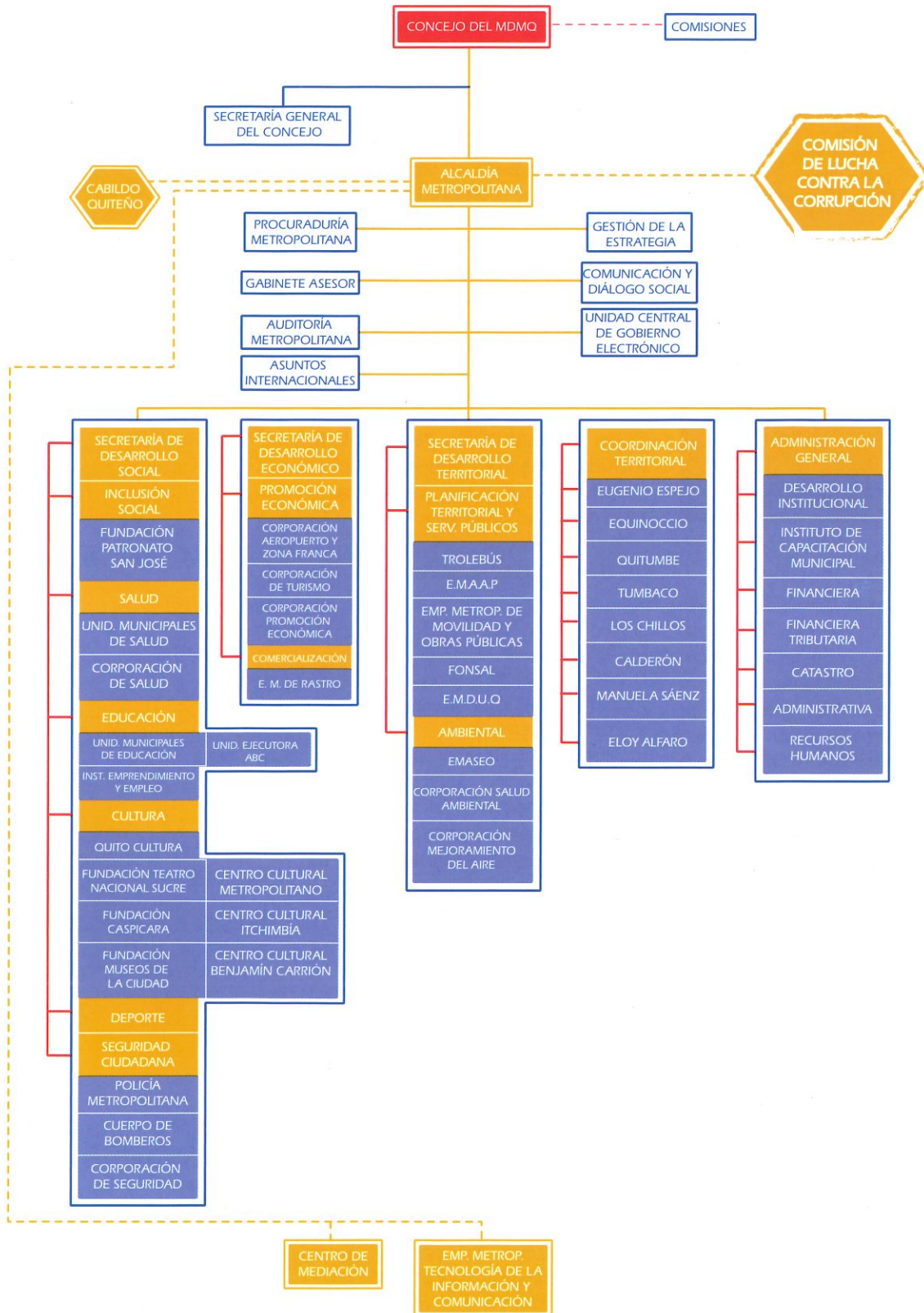
neficios de cualquier índole (pecuniarios, legales, laborales, dádivas, favores, promesas, prebendas y privilegios o ventajas en general), para sí o para terceros, o con el propósito de causar daños a terceros, así como cualquier actuación o práctica que implique acceso irregular o ilegítimo a las acciones o decisiones de las funciones del Estado, sus órganos, instituciones o servicios, independientemente de que tales actos causen o no perjuicio pecuniario al Estado o a los órganos, entidades o servicios públicos. El presente concepto comprende también el acoso sexual, la exclusión de género y el racismo." (Ordenanza 116).

ÁMBITO DE ACCIÓN

Quito Honesto ejercerá su acción en la Municipalidad (Alcaldía, Concejo, Administraciones Centrales y Zonales, Empresas Metropolitanas, Fundaciones y Corporaciones) así como en las diversas dependencias y organismos en los que esa Municipalidad tuviere acciones, bienes, derechos o intereses. Para los supuestos antes señalados, su campo de acción podrá extenderse a otros ámbitos territoriales (Ordenanza 116).

El siguiente organigrama ayuda a ver el campo de acción de Quito Honesto.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL MDMO





Fernando Chamorro, Marcelo Merlo, Héctor Merino, Simón Espinosa, María Augusta Benítez.

El Directorio de la Comisión lo preside el señor Simón Espinosa Cordero, como representante del Alcalde, y está conformado por un docente universitario, doctor Fernando Chamorro Garcés; una persona de la sociedad civil, señora María Augusta Benítez de Court; un profesional afiliado a una de las Cámaras de la Producción de Quito, doctor Marcelo Merlo Jaramillo y por un profesional miembro de la Cámara de la Construcción de Quito o de los Colegios Profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Pichincha, ingeniero Héctor Merino Valencia.

SESIONES DE LA COMISIÓN

Entre el 24 de agosto de 2003 y el 31 de diciembre de 2007, el Pleno de Quito Honesto sesionó ciento ochenta y cuatro veces y emitió dieciocho resoluciones.

MISIÓN

Quito Honesto gestiona un servicio transparente y eficaz de la Municipalidad a la comunidad quiteña mediante la difusión de valores éticos, la prevención de la corrupción y la lucha contra ella en todas las dependencias municipales del Distrito Metropolitano.

SERVICIOS

Quito Honesto recibe denuncias de supuestos actos de corrupción cometidos por funcionarios de la Municipalidad de Quito.

Las denuncias se reciben por:

- a. escrito
- b. telefax (2525726 o 2232279)
- c. teléfono (2525726 / 2232279 / 2551323)
- d. correo electrónico (denuncias@quitohonesto.gov.ec)

Las denuncias por escrito y por telefax deberán presentarse con el nombre del denunciante, firma, número de cédula de identidad, teléfono y dirección domiciliaria del denunciante.

Para conocer más de Quito Honesto puede visitar la página web: www.quitohonesto.gov.ec



PROGRAMAS, PROYECTOS Y SUBPROYECTOS

- Programa de Fortalecimiento Institucional
- Programa de Prevención
- Programa de Investigación

1. Programa de Fortalecimiento Institucional

Proyectos

- 1.1 Mejoramiento de la gestión
- 1.2 Automatización
- 1.3 Comunicación

Subproyectos

- 1.3.1 Concurso "Juntos por un Quito Honesto".
- 1.3.2 Programa de radio: "P1".
- 1.3.3 Enseñanza de valores a través del arte: "ValorArte".

2. Programa de Prevención

Proyectos

- 2.1 Educación y Promoción de Valores

Subproyectos

- 2.1.1 Código de Ética para la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito.
- 2.1.2 Formación en Bioética.
- 2.1.3 La informática al servicio de la formación en valores: CD multimedia para enseñanza de valores.
- 2.1.4 Promoción de valores.
- 2.1.5 Sistema de estímulos.

▪ 2.2 Transparencia y Control Social

Subproyectos

- 2.2.1 Cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- 2.2.2 Contratanet (Contratanet Contratos, Contratanet Compras).
- 2.2.3 Control Electoral.
- 2.2.4 Sistema de Rendición de Cuentas para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- 2.2.5 Lupa Fiscal: Ventana Ciudadana.
- 2.2.6 Indicadores y estándares de transparencia.
- 2.2.7 Veedurías Ciudadanas.

▪ 2.3 Proyectos Especiales

Sub proyectos

- 2.3.1 Mi responsabilidad es prevenir el VIH-SIDA.

- 2.4 Veeduría del Nuevo Aeropuerto de Quito

3. Programa de Investigación

Proyectos

- 3.1 Investigación de quejas y denuncias

- 3.2 Convenio con el Ministerio Público

PERSONAL DE QUITO HONESTO

Quito Honesto funcionó con tres personas en el año 2002, con cuatro en el 2003, con seis en el 2004, con once en el año 2005, con trece personas en el 2006 y con dieciocho en el 2007.

| PRESIDENCIA | |
|--------------------------|-------------------------------|
| Simón Espinosa Cordero | sespinosa@quitohonesto.gov.ec |
| Pedro Espinel Echeverría | pespinel@quitohonesto.gov.ec |
| Mayra Álvarez Rueda | malvarez@quitohonesto.gov.ec |
| César Muzo Salazar | cmuzo@quitohonesto.gov.ec |
| SECRETARÍA DEL PLENO | |
| M. José Narváez Álvarez | mnarvaez@quitohonesto.gov.ec |
| ASESORÍA JURÍDICA | |
| Byron Granda Escaleras | bgranda@quitohonesto.gov.ec |
| Vanessa Arregui Carvajal | varregui@quitohonesto.gov.ec |
| Carlos Palma Gallo | cpalma@quitohonesto.gov.ec |
| ADMINISTRACIÓN | |
| Rita Vargas Ríos | rvargas@quitohonesto.gov.ec |
| Nancy Erazo Viteri | nerazo@quitohonesto.gov.ec |
| Gina Mejía Madrid | gmejia@quitohonesto.gov.ec |
| Sara Huera Vaca | shuera@quitohonesto.gov.ec |
| Mónica Gallego Chacha | mgallego@quitohonesto.gov.ec |
| Susana Criollo Garcés | scriollo@quitohonesto.gov.ec |
| PREVENCIÓN | |
| Nancy Rivera Íñiguez | nrivera@quitohonesto.gov.ec |
| Pamela Mena Estrella | pmena@quitohonesto.gov.ec |
| INVESTIGACIÓN | |
| Orlando Herrera | oherrera@quitohonesto.gov.ec |
| Juan Velasco Paspuel | jvelasco@quitohonesto.gov.ec |

1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 1.1 Mejoramiento de la gestión.
- 1.2 Automatización.

En este año y medio, Quito Honesto ha fortalecido su institucionalidad con los reglamentos de sesiones del Pleno, de investigación y de información al público que pide papeles e informes. Ha puesto en marcha un sistema digital de seguimiento de denuncias, quejas y trámites. Ha ido ajustando expedientes, documentos, informes y cuentas, y ha planeado contratar un trabajo de archivamiento definitivo con miras a pedir en el último trimestre de 2008 que Contraloría General del Estado audite la gestión de los seis años transcurridos desde el día de nacimiento de Quito Honesto.



Usuario:

Claver:

Sistema de Control de Trámites.



www.quitohonesto.gov.ec

| JUNIO 2006- DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
|----------------------------|--|--------------|--|
| Proyecto | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Mejoramiento de la gestión | Mejoramiento de la planificación con: un plan estratégico, un manual orgánico funcional, un sistema de seguimiento de trámites, capacitación del personal y adquisición de oficinas. | 235.431 | Dos proyectos son iniciativas ciudadanas. La Comisión cuenta con balances auditados. |
| Automatización | Mejoramiento de la página Web. Implementación de la red de procesamiento. | | A diciembre se ha minimizado en un 95% el riesgo de fallas de la red. Se cuenta con un Sistema de Control y Seguimiento de Denuncias, Quejas y trámites estabilizado. |



1.3 Comunicación

En Comunicación sobresalieron: el concurso "Juntos por un Quito Honesto", el programa de radio "P1" y el proyecto "Valorarte".

El objetivo del concurso fue buscar que los universitarios del Distrito colaboren con Quito Honesto mediante un concurso de comunicación de valores. Participaron 24 equipos de 16 universidades. La premiación de los ganadores fue el 31 de mayo de 2007 en el Palacio de Cristal.

Con el fin de fortalecer la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción se ejecutó el programa de radio "P1: El Poder de Uno", del 23 de abril al 10 de diciembre de 2007. A partir del 17 de diciembre continuó en Radio Municipal.

El proyecto "ValorArte: construyendo valores a través del arte" se ejecutó de abril a julio, con la Corporación Cultural Teatro Patio de Comedias, en la Unidad Educativa Municipal Experimental Antonio

José de Sucre (UEMES) de Quito; para promover la construcción de valores en los estudiantes. Como resultado del proceso, el 13 de noviembre se estrenó la comedia "Farra Bestial", escrita y actuada por alumnos de la Sucre.



Premiación del concurso Juntos por un Quito Honesto



Programa de radio P1



Presentación de la obra "Farra Bestial"

| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
|---|---|--------------|---|
| Proyecto | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Concurso "Juntos por un Quito Honesto". | Participación de 16 universidades con 24 grupos de estudiantes. | 30.276 | Incorporar las propuestas ganadoras en la difusión y publicidad de Quito Honesto. |
| Programa de radio: P1. | Transmisión del programa P1 en radio Sonorama durante 6 meses. Un programa piloto para televisión. | 31.265 | Mantener el programa de radio por lo menos seis meses. |
| Enseñanza de valores a través del arte: Valor Arte. | Se trabajó en la construcción colectiva de valores en estudiantes de la UEMES y se montó la obra de teatro "Farra Bestial". | 12.842 | Difundir la obra de teatro en al menos tres unidades educativas municipales. |



Entrega de diplomas por el Presidente de Quito Honesto.

2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN

2.1 Educación y Promoción de Valores

2.1.1 Código de Ética para la Municipalidad

Durante el segundo semestre del año 2004, 150 funcionarios y funcionarias de distintas dependencias municipales elaboraron el Código de Ética para la Municipalidad. En el 2005 se inició la difusión del Código que concluyó en una pequeña parte de dependencias. Para julio de 2006 se reinició la implementación y en el 2007 continuó la difusión para cubrir las áreas en que se había interrumpido el proceso o no se lo había iniciado antes. Hasta octubre se hicieron cinco ediciones del Código con una tirada total de 10.000 ejemplares.

Código de Ética para el Concejo Metropolitano

El 9 de febrero de 2007, el Alcalde solicitó la elaboración de una propuesta de Código de Ética para el Concejo Metropolitano de Quito. La

propuesta final se entregó el 2 de mayo de 2007 y el contenido fue discutido en el Concejo. Uno de los concejales propuso que se añadirían sanciones, pero Quito Honesto no estuvo de acuerdo y remitió su parecer. El Concejo no comunicó a Quito Honesto qué había decidido al respecto.



Curso de formación de monitores



Implementación del Código entre municipalistas

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
|--|--|--------------|--|
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Implementar la tercera fase del Código de Ética en el 70% de las dependencias municipales. | Cuarta y quinta edición del Código (4.000 ejemplares). Entrega de diplomas e incentivos a participantes destacados. Formación de monitores. Distribución de 500 calendarios 2008 con Código de Ética. Propuesta del Código de Ética para el Concejo Metropolitano. | 15.088 | Implementar el Código de Ética en el 100% de las dependencias municipales. Formar comités de ética en cinco dependencias municipales de la Secretaría de Desarrollo Social. |

1.3 Comunicación

En Comunicación sobresalieron: el concurso "Juntos por un Quito Honesto", el programa de radio "P1" y el proyecto "Valorarte".

El objetivo del concurso fue buscar que los universitarios del Distrito colaboren con Quito Honesto mediante un concurso de comunicación de valores. Participaron 24 equipos de 16 universidades. La premiación de los ganadores fue el 31 de mayo de 2007 en el Palacio de Cristal.

Con el fin de fortalecer la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción se ejecutó el programa de radio "P1: El Poder de Uno", del 23 de abril al 10 de diciembre de 2007. A partir del 17 de diciembre continuó en Radio Municipal.

El proyecto "ValorArte: construyendo valores a través del arte" se ejecutó de abril a julio, con la Corporación Cultural Teatro Patio de Comedias, en la Unidad Educativa Municipal Experimental Antonio

José de Sucre (JEMES) de Quito; para promover la construcción de valores en los estudiantes. Como resultado del proceso, el 13 de noviembre se estrenó la comedia "Farra Bestial", escrita y actuada por alumnos de la Sucre.



Presentación de la obra "Farra Bestial"



Premiación del concurso Juntos por un Quito Honesto



Programa de radio P1

| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
|---|---|--------------|---|
| Proyecto | Ejecutado | inversión \$ | Meta |
| Concurso "Juntos por un Quito Honesto". | Participación de 16 universidades con 24 grupos de estudiantes. | 30.276 | Incorporar las propuestas ganadoras en la difusión y publicidad de Quito Honesto. |
| Programa de radio: P1. | Transmisión del programa P1 en radio Sonorama durante 6 meses. Un programa piloto para televisión. | 31.265 | Mantener el programa de radio por lo menos seis meses. |
| Enseñanza de valores a través del arte: Valor Arte. | Se trabajó en la construcción colectiva de valores en estudiantes de la UEMES y se montó la obra de teatro "Farra Bestial". | 12.842 | Difundir la obra de teatro en al menos tres unidades educativas municipales. |



Entrega de diplomas por el Presidente de Quito Honesto.

2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN

2.1 Educación y Promoción de Valores

2.1.1 Código de Ética para la Municipalidad

Durante el segundo semestre del año 2004, 150 funcionarios y funcionarias de distintas dependencias municipales elaboraron el Código de Ética para la Municipalidad. En el 2005 se inició la difusión del Código que concluyó en una pequeña parte de dependencias. Para julio de 2006 se reinició la implementación y en el 2007 continuó la difusión para cubrir las áreas en que se había interrumpido el proceso o no se lo había iniciado antes. Hasta octubre se hicieron cinco ediciones del Código con una tirada total de 10.000 ejemplares.

Código de Ética para el Concejo Metropolitano

El 9 de febrero de 2007, el Alcalde solicitó la elaboración de una propuesta de Código de Ética para el Concejo Metropolitano de Quito. La

propuesta final se entregó el 2 de mayo de 2007 y el contenido fue discutido en el Concejo. Uno de los concejales propuso que se añadirían sanciones, pero Quito Honesto no estuvo de acuerdo y remitió su parecer. El Concejo no comunicó a Quito Honesto qué había decidido al respecto.



Curso de formación de monitores



Implementación del Código entre municipalistas

ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
|--|--|--------------|--|
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Implementar la tercera fase del Código de Ética en el 70% de las dependencias municipales. | Cuarta y quinta edición del Código (4.000 ejemplares). Entrega de diplomas e incentivos a participantes destacados. Formación de monitores. Distribución de 500 calendarios 2008 con Código de Ética. Propuesta del Código de Ética para el Concejo Metropolitano. | 15.088 | Implementar el Código de Ética en el 100% de las dependencias municipales. Formar comités de ética en cinco dependencias municipales de la Secretaría de Desarrollo Social. |

2.1.2 Formación en Bioética

El "Convenio de Compromiso y Responsabilidad en la Formación de Bioética e Investigación en la Educación Secundaria", suscrito entre el Municipio de Quito, FUNDACYT, UNICEF y la Sociedad Ecuatoriana de Bioética, se ejecutó hasta julio de 2006, en su primera fase, esto es, la capacitación a docentes de unidades educativas municipales y algunas del sector fiscal. Sin embargo, el Presidente de la República emitió una resolución mediante la cual desapareció FUNDACYT, lo que dio lugar a la terminación del convenio.

Para que el proyecto no quedara trunco, Quito Honesto y el Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador (INEPE) firmaron un acuerdo para ejecutar el proyecto "Bioética, Educación y Ciudadanía", que garantiza la continuidad del proyecto inicial.

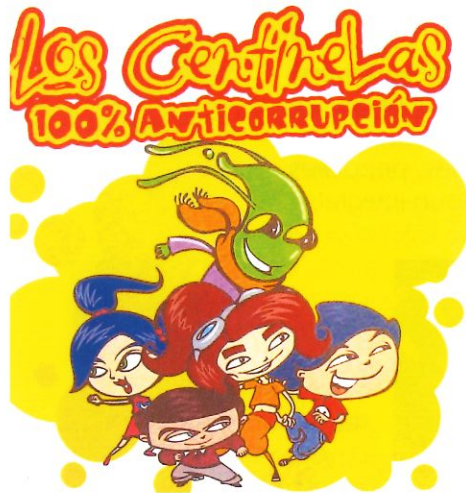
Comités de Bioética

En mayo de 2007, Quito Honesto, La Dirección Metropolitana de Salud y la Sociedad Ecuatoriana de Bioética firmaron un acuerdo para la formación de Comités de Bioética en las Unidades Metropolitanas de Salud.



Capacitación en Bioética

| FORMACIÓN EN BIOÉTICA | | | |
|---|---|--------------|--|
| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| <p>Redactar 10 módulos de Bioética. Editar cuadernillos de trabajo para alumnos y guías para docentes.</p> <p>Formar tres Comités de Bioética.</p> | <p>Redacción de 10 módulos. Terminación del convenio entre MDMQ, UNICEF y Sociedad Ecuatoriana de Bioética. Acuerdo para ejecutar el proyecto "Bioética, Educación y Ciudadanía". Redacción de la primera guía didáctica para docentes. Capacitación a médicos y personal de Unidades Metropolitanas de Salud. Elaboración del Reglamento de Comités de Bioética. Reproducción y entrega de materiales.</p> | 12.600 | <p>Transferencia pedagógica de dos módulos. Capacitación a 150 docentes. Edición de 2.000 cuadernillos de autoaprendizaje, con guías. Dos módulos de Bioética aplicados en dos unidades educativas municipales y 10 fiscales.</p> |



Acogiendo las sugerencias de algunos técnicos que evaluaron el CD, se elaboró un manual con recomendaciones a maestros y adultos en general sobre los alcances y la manera de potenciar las aplicaciones del disco. En total se reprodujeron 18 mil discos que fueron distribuidos en seis unidades educativas municipales, en 429 establecimientos educativos del Distrito, en los Municipios de Orellana y San Lorenzo; en instituciones públicas de Machala y en la Feria Visión O realizada en diciembre de 2006.

2.1.3 La informática al servicio de la formación en valores

Con el objetivo de utilizar las TICs (Tecnologías Informáticas de Comunicación) a las que tienen acceso los alumnos de los siete primeros grados de educación básica, se creó el CD "Centinelas 100% Anticorrupción", a fin de impulsar la formación de valores éticos de una manera sencilla y agradable.



| LA INFORMÁTICA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN EN VALORES | | | |
|--|---|--------------|--|
| | JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | 2008 |
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Utilizar el CD en 300 escuelas municipales y fiscales del DMO. | Elaboración del manual de uso del CD. Dos ediciones de 18.000 discos en total. Entrega de CD a cinco grados de seis unidades educativas municipales y a 429 establecimientos educativos. Distribución del Cd en otros cantones. | 10.465 | Evaluación de impacto del CD. Diseño de nueva fase. |

2.1.4 Promoción de valores

Quito Honesto se alió con el Instituto de Capacitación Municipal (ICAM) para promocionar los valores en la formación del personal de la Municipalidad. Desde julio de 2007, durante los primeros minutos de todo evento de capacitación organizado por el ICAM se presenta un video de motivación y se analizan temas relativos a la incorporación de valores éticos en la vida personal, en la actuación laboral o como ciudadanos.

Con el Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador (INEPE) se firmó un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional para impulsar el Primer Congreso Internacional Paulo Freire y la Educación del Siglo XXI, que se llevó a cabo del 28 de mayo al 1 de junio de 2007. Quito Honesto dio un auspicio académico

y económico (5.000 dólares). Al Congreso asistieron 21 ONGs, 13 colegios de Quito, cinco universidades del país, representantes de varios Ministerios, y representantes de 25 organizaciones populares dedicadas a la educación integral.



Imágenes del video de motivación.

| PROMOCIÓN DE VALORES | | | |
|--|---|--------------|---|
| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Llegar con mensajes de valores a funcionarios capacitados por el ICAM. | Acuerdo con el ICAM. Edición, validación de contenidos y distribución de un CD de motivación. | 2.085 | Gestionar la ejecución de un programa de televisión en canal 29, Telesucesos, para la promoción de valores. |
| Establecer alianzas para promover valores. | Acuerdo para "Primer Congreso Internacional Paulo Freire y la Educación del siglo XXI". | 5.000 | |

2.1.5 Sistema de Estímulos

En agosto de 2006, 20 monitores del Código de Ética se reunieron para construir un Sistema de Estímulos para el proceder ético de los funcionarios municipales, pero no se llegó a un consenso.

En marzo de 2007, de nuevo se intentó armar un sistema con la ayuda del psicólogo industrial Patricio Valdez, quien actuó como facilitador de cuatro talleres para 70 funcionarios responsables de Recursos Humanos de todas las dependencias municipales.

El consultor recomendó que se probara con una propuesta piloto en una dependencia destacada en la implementación del Código de Ética. Quito Honesto pidió a la Empresa Metropolitana de Servicios y Administración del Transporte (EMSAT) la elaboración de la propuesta. Esta ha sido ya concebida pero se resolvió revisarla y ejecutarla en el año 2008 con algunos ajustes.

| SISTEMA DE ESTÍMULOS | | | |
|----------------------------------|--|--------------|--|
| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Diseñar el Sistema de Estímulos. | Talleres para consensuar criterios. Elaboración de la propuesta piloto. | \$2.098 | Aplicar el Sistema de Estímulos en tres áreas municipales. |

2.1.5 Sistema de Estímulos

En agosto de 2006, 20 monitores del Código de Ética se reunieron para construir un Sistema de Estímulos para el proceder ético de los funcionarios municipales, pero no se llegó a un consenso.

En marzo de 2007, de nuevo se intentó armar un sistema con la ayuda del psicólogo industrial Patricio Valdez, quien actuó como facilitador de cuatro talleres para 70 funcionarios responsables de Recursos Humanos de todas las dependencias municipales.

El consultor recomendó que se probara con una propuesta piloto en una dependencia destacada en la implementación del Código de Ética. Quito Honesto pidió a la Empresa Metropolitana de Servicios y Administración del Transporte (EMSAT) la elaboración de la propuesta. Esta ha sido ya concebida pero se resolvió revisarla y ejecutarla en el año 2008 con algunos ajustes.

| SISTEMA DE ESTÍMULOS | | | |
|----------------------------------|--|--------------|--|
| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Diseñar el Sistema de Estímulos. | Talleres para consensuar criterios. Elaboración de la propuesta piloto. | \$2.098 | Aplicar el Sistema de Estímulos en tres áreas municipales. |

2.2 Transparencia y Control Social

2.2.1 Cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El monitoreo del cumplimiento del artículo 7 de la Ley en la Municipalidad se ejecutó con el asesoramiento de Coalición Acceso y, después, con Grupo FARO.

El primer monitoreo de las páginas Web municipales con Coalición Acceso demostró que el cumplimiento fue de apenas el 25.82%. El segundo monitoreo obtuvo un 41.96%.

En julio, Grupo Faro definió una línea base y el promedio de cumplimiento fue de 37.91%. Para mejorar el porcentaje se realizaron capacitaciones, grupos focales y se brindó asesoramiento. A fines de 2007, la Municipalidad cumplió en un 72.35% lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley.

Se editó el Manual de Uso Ciudadano de la LOTAIP. Se distribuyeron 2.000 ejemplares en el ICAM y en las Administraciones Zonales a los líderes barriales y ciu-

dadanía en general. También se envió a las municipalidades y consejos provinciales, a las juntas parroquiales de Pichincha y a instituciones gubernamentales en Quito.



Manual de la LOTAIP



Capacitación a webmasters

| CUMPLIMIENTO DE LA LOTAIP | | | |
|---|--|--------------|--|
| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Cumplimiento de la LOTAIP hasta un 70% en la Municipalidad. | Capacitación, monitoreo, grupos focales y asesoramiento. A diciembre, la Municipalidad cumplió en un 72.35%. Edición de 2.000 ejemplares del Manual de Uso Ciudadano de la LOTAIP. | \$ 11.360 | Superar el 80% en el cumplimiento de la LOTAIP. Premiar a las páginas Web que alcancen el 90% de cumplimiento. |

2.2.2 CONTRATANET

En junio de 2006 se emitió la resolución de Alcaldía N° 0035 en que se insistió en la obligatoriedad de adhesión de las empresas, corporaciones y fundaciones municipales al sistema CONTRATANET, que ejecutaba Quito Honesto con la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC).

El proyecto CONTRATANET comprende contratos y compras:

CONTRATANET Contratos

A diciembre de 2007, 46 entidades municipales fueron capacitadas e inscritas en el Sistema. Del total de procesos publicados en Contratanet en el año 2007, la Municipalidad publicó el 37% (1.308) de la base total, lo que significa que fue la entidad que más publicó en el Sistema.

CONTRATANET Compras

La CCCC propuso a la Municipalidad la ejecución del proyecto Contratanet Compras como piloto, a fin de generalizarlo en la administración pública nacional. Para la implementación del proyecto se

conformó un Comité Ejecutor que cumplió con varias actividades. Sin embargo, por Decreto Ejecutivo No 744 de noviembre de 2007, el Presidente de la República resolvió el traspaso del sistema Contratanet al Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC) con el nombre de Sistema de Compras Públicas. Además, en la Asamblea Constituyente se trata el Proyecto de Ley de Contratación Pública que deberán aplicar todas las instituciones públicas del país.



Capacitación en el sistema Contratanet

| CONTRATANET | | | |
|--|---|--------------|--|
| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Utilizar el sistema Contratanet en todas las dependencias municipales. | Firma de dos convenios. Capacitaciones, asesoramiento y monitoreo. 46 entidades municipales inscritas en el Sistema. | \$1.373 | Difundir la nueva Ley de Contratación Pública en la Municipalidad y verificar su cumplimiento. |
| Diseñar el Sistema Informático de Compras Metropolitanas. | Formación de un Comité Ejecutor que elaboró: un abase única de proveedores, análisis histórico de compras, base legal, categorización de suministros y material informativo. Dos simulacros de subastas inversas presenciales. | | |

2.2.3 Control Electoral

Campaña "Paredes Limpias, Candidatos Honestos"

En el proceso electoral del año 2006, se planteó una nueva estrategia de sanción política y moral de los electores a los candidatos que ensucian la ciudad. Los ejes de trabajo fueron: la campaña "Paredes limpias, candidatos honestos", la formación de veedurías ciudadanas (500 estudiantes), la elaboración de productos promocionales (20 mil pegantes, 10 mil afiches y 110 mil volantes, cuñas y spots), y la elaboración de propuestas de reforma a la Ordenanza 001.

La ciudadanía consideró que en las dos vueltas electorales disminuyó el nivel de agresión a la ciudad con propaganda; pero no hubo una evaluación profesional de los resultados de la campaña.

"Por un Voto Responsable"

Quito Honesto dio un aporte de 5.000 dólares a Participación Ciudadana para auspiciar la cam-

paña "Por un voto responsable" que se llevó a cabo para la consulta referente a la Asamblea Constituyente. Esta campaña buscaba promover una actitud responsable e informada de la ciudadanía frente al proceso electoral de septiembre de 2007, mediante spots de televisión, cuñas radiales y afiches.



Campaña "Por un voto responsable"



Imágenes de la cobertura de los medios de la campaña Paredes limpias.

| CONTROL ELECTORAL | | | |
|--|--|--------------|--|
| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Control del uso del espacio público en procesos electorales. | Campaña "Paredes limpias, candidatos honestos". Formación de veedurías ciudadanas y elaboración de productos promocionales, cuñas radiales, spots de televisión. Auspicio de la campaña "Por un voto responsable". Propuesta de reforma a la Ordenanza 001. | 27.400 | Asesorar la ejecución de proyectos que impulsen la participación ciudadana en el control durante época de campaña. |



Manual de Rendición de Cuentas

2.2.4 Sistema de Rendición de Cuentas

Aprobada la Ordenanza 187 “del Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social” y por mandato de la misma, Quito Honesto contrató una consultoría para elaborar el reglamento en los capítulos concernientes a la Rendición de Cuentas y al Control Social.

El 25 de abril de 2007, se envió a las autoridades el texto completo del Reglamento, que fue aprobado a comienzos de 2008.

Para fortalecer el proyecto, se editó un Manual de Uso Ciudadano del Subsistema de Rendición de Cuentas para la Municipalidad y se lo distribuyó en la comunidad quiteña con ayuda del ICAM y algunas Administraciones Zonales. También se envió a los consejos provinciales y municipalidades del Ecuador.

| SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | | | |
|---|---|--------------|--|
| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Aplicar el Sistema de Rendición de Cuentas en el 50% de dependencias municipales. | Aprobación de la ordenanza 187. Elaboración del reglamento. Difusión del sistema. Primera edición del Manual de Uso Ciudadano de Rendición de Cuentas. Aplicación del modelo. | 7.720 | Monitorear el cumplimiento de la rendición de cuentas en la Municipalidad. Evaluar el modelo de Rendición de Cuentas. |

2.2.5 Lupa Fiscal

En agosto de 2006, la Municipalidad y Care suscribieron un Convenio de Cooperación para ejecutar el proyecto "Lupa Fiscal: Ventana Ciudadana". Este proyecto busca describir y entender las finanzas municipales mediante la construcción de indicadores sencillos que se difundirán entre los ciudadanos del Distrito.

Care contrató a Grupo Faro para el análisis técnico en materia económica. Los resultados del análisis del presupuesto inicial de 2006 de toda la Municipalidad y los indicadores fueron difundidos, mediante 6.000 folletos denominados "Boletín Informativo Ventana Ciudadana", a funcionarios municipales, autoridades, establecimientos educativos, líderes barriales y parroquiales, municipios y consejos provinciales del país; y a la ciudadanía por intermedio de las Administraciones Zonales y los Balcones de Servicios. Además, los indicadores de Ventana Ciudadana fueron difundidos en el diario Metro Hoy.

Esta primera fase del proyecto concluyó en noviembre de 2007 y a fin de continuar con la segunda fase, Quito Honesto y Care firmaron un nuevo acuerdo en diciembre.

¡Asómate a la ventana...!

Y entérate que una familia de cinco miembros paga un promedio mensual de 19 dólares por agua potable y alcantarillado. En el área rural, 91 de cada 100 personas tienen agua potable y 68 de cada 100 tienen alcantarillado.

El próximo jueves conoce cómo se invierten tus impuestos y contribuciones

Logos: QUITO, Care, Faro

¡Asómate a la ventana...!

Y entérate que por cada dólar que aportas el Municipio te devuelve más de tres dólares en obras y servicios de educación, salud, deportes, medio ambiente, entre otros...

El próximo jueves conoce cuánto se invierte en parques y jardines.

Logos: QUITO, Care, Faro

¡Asómate a la ventana...!

En Quito vivimos alrededor de 2 millones de personas. El Municipio invierte tres dólares por cada habitante para cuidar y mantener los parques y jardines.

El próximo jueves conoce cuánto invierte el Municipio en tu seguridad.

Logos: QUITO, Care, Faro

¡Asómate a la ventana...!

Acercándote a la "Ventana Ciudadana" entérate cuánto y en qué se invierte el presupuesto municipal.

El próximo jueves sabrás cuánto pagas por agua potable y alcantarillado.

Logos: QUITO, Care, Faro

¡Asómate a la ventana...!

Y entérate que cada persona paga cuatro dólares mensuales por agua potable y alcantarillado. En el área urbana, 98 de cada 100 habitantes tienen agua potable y 97 de cada 100 cuentan con alcantarillado.

El próximo jueves conoce la cobertura en el área rural.

Logos: QUITO, Care, Faro

Mensajes difundidos en Metrohoy

| LUPA FISCAL | | | |
|---|---|--------------|--|
| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Difundir indicadores del manejo presupuestario de los años 2006 y 2007. | Firma de convenio con el Alcalde. Análisis de presupuesto inicial 2006. Construcción de indicadores. Grupos focales. Capacitación Edición de 6.000 ejemplares del "Boletín Informativo Ventana Ciudadana". Distribución del Material. Difusión de indicadores. Firma de nuevo acuerdo. | 22.183 | Difundir indicadores de la ejecución presupuestaria 2006 y presupuesto inicial 2007. Capacitar a 60 funcionarios municipales sobre la metodología de análisis presupuestario. |

2.2.6 Indicadores y estándares de transparencia

La Municipalidad de Quito mediante la oficina de Prospectiva Estratégica contrató la implementación del Balance Scorecard como herramienta técnica que facilita el seguimiento y evaluación de los proyectos estratégicos de la Municipalidad.

Para cumplir con los requerimientos del Balance, Quito Honesto debía establecer el índice de transparencia de la Municipalidad. Para ello se contrató un consultor. En el proceso se identificaron 15 indicadores y se elaboró una ficha para la valoración cuantitativa de los mismos. Finalmente, quedó establecida la fórmula del Índice de Participación y Transparencia global que es:

$$IPT = \frac{\text{Suma} (\text{Índice } 1 + \text{Índice } 2 + \dots + \text{Índice } 15)}{15}$$



Taller con funcionarios municipales para identificar los indicadores.

La fórmula es igual a la suma de las valoraciones parciales de cada uno de los indicadores, debidamente ponderados, y dividida para 15, pues 15 son dichos indicadores. El resultado será el Índice de Participación y Transparencia (IPT) de nuestra Municipalidad.

| INDICADORES Y ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA | | | |
|---|---|--------------|---|
| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Definir 15 indicadores de transparencia. | Firma del contrato. Redefinición de indicadores de gestión y el resultado de cuatro proyectos impulsados por Quito Honesto. Definición de indicadores de transparencia estándares y fórmula de transparencia. | 2.412 | Definir el índice de transparencia de la Municipalidad. Establecer un avance del índice. |

2.2.7 Veedurías Ciudadanas

Quito Honesto con ayuda de ACDemocracia elaboró una caja de herramientas que ayuda a prevenir el cometimiento de actos de corrupción. Entre estas herramientas están las Veedurías Ciudadanas, que son parte del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad técnica de Quito Honesto para el cumplimiento del mandato de la ordenanza 187". Los productos de este proyecto fueron: un Manual de Capacitación para los Veedores, Instrumentos Técnicos para la conformación de las Veedurías y un Banco de Potenciales Veedores y Peritos.

Hasta diciembre de 2007, Quito Honesto cumplió con la capacitación a veedores del Consejo Metropolitano de Discapacidades (Comedis). En el 2008, de ser esta la voluntad del Comedis, se calificarán y ejecutarán las veedurías que dicho Consejo resuelva.

Quito Honesto también auspició el "Primer Encuentro-Taller de diagnóstico de problemas y alternativas de solución" organizado en Chilibulo, en

septiembre de 2007. Entre las alternativas de intervención de los ciudadanos de la zona se destacó el control social mediante veedurías, pero serán los propios ciudadanos los que definan qué veedurías quieren crear y para qué menesteres.



Capacitación a veedores del Comedis

| VEEDURÍAS CIUDADANAS | | | |
|--|--|--------------|---|
| JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007 | | | 2008 |
| Meta | Ejecutado | Inversión \$ | Meta |
| Fortalecer la capacidad técnica de Quito Honesto para el cumplimiento de la ordenanza 187, capítulo 2: Del Control Social. | Aprobación de la ordenanza 187. Elaboración del Reglamento. Contratación de consultoría. Manual de capacitación para veedores. Diseño de instrumentos técnicos. Banco de potenciales veedores y peritos para veedurías. Grupos focales para validación. Capacitación. | 12.985 | Promocionar la participación activa de la ciudadanía en veedurías ejecutadas en ocho zonas. |

2.3 Proyectos Especiales

2.3.1 Mi Responsabilidad es prevenir el VIH-SIDA

El 10 de enero de 2006, se suscribió el “Convenio marco de cooperación entre la Municipalidad y Fundación KIMIRINA” para colaborar en la prevención del VIH-SIDA en el Distrito. En esta línea de trabajo, KIMIRINA propuso a Quito Honesto la ejecución del proyecto “Mi responsabilidad es prevenir el VIH-SIDA”, para lo cual se firmó un carta compromiso.

El objetivo del proyecto era incluir, en la educación de valores impartida a los funcionarios de la Municipalidad y a la ciudadanía del Distrito, la formación de la conciencia de prevención del VIH-SIDA. Quito Honesto aportó económicamente (8.000 dólares) y KIMIRINA se encargó de la educación y de la difusión en los medios.

Las capacitaciones se realizaron en la Administración Zona Centro, Quito Honesto y la Unidad Operadora del Sistema Trolebús.

Este proyecto es considerado especial por su naturaleza y a pesar de que Quito Honesto ha comprometido su ayuda para la continuidad del mismo, no prevé inversión de recursos en el 2008, por recorte en el presupuesto.



Spots de la campaña VIH SIDA

MI RESPONSABILIDAD ES PREVENIR EL VIH-SIDA

JUNIO 2006 - DICIEMBRE 2007

| Meta | Ejecutado | Inversión \$ |
|---|---|--------------|
| Sensibilizar por lo menos a 1.000 funcionarios municipales en el tema. Ejecutar una campaña masiva de prevención del VIH-SIDA. | Firma de carta de compromiso. Elaboración de instrumentos didácticos. Suscripción de nuevos acuerdos. Capacitación. Difusión de 80 spots publicitarios en Ecuavisa, durante octubre y noviembre de 2007; y, enero y febrero 2008. | 9.586 |

2.4 Veeduría Ciudadana del Nuevo Aeropuerto de Quito

La construcción del nuevo aeropuerto de Quito en Tababela es una de las obras más importantes y trascendentes de la Municipalidad de Quito, y es de las más controvertidas entre la ciudadanía. Era, pues, necesaria la conformación de una veeduría ciudadana para analizar la contratación y el financiamiento del aeropuerto.

La Veeduría fue creada por la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción mediante Resolución 003 del 12 de julio de 2006 y entró en funciones el 6 de marzo de 2007. Los miembros principales son: el ingeniero Nicolás Espinosa Maldonado, el doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, el ingeniero Diego Robalino Fernández y el arquitecto Mario Arias Salazar. La Secretaria es la abogada María José Narváez.

La Veeduría del Nuevo Aeropuerto de Quito es una entidad ciudadana, autónoma e independiente de la gestión pública o municipal. No responde a intereses políticos. Sus miembros no perciben ningún ingreso por esta actividad ni aun a título de dietas, es decir, es un servicio voluntario.

Se definieron dos fases para la ejecución de la Veeduría. Los actuales veedores ejecutarán la primera fase hasta marzo de 2008. Después de esta fecha, los veedores presentarán un informe final de resultados y recomendaciones. Según los resultados se dará inicio a la segunda fase de seguimiento del proceso.

Los objetivos planteados para la primera fase son:

- Examinar y observar los aspectos legal, financiero, técnico y de sostenibilidad del proyecto de construcción y operación del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito.
- Promover el ejercicio del control social en la gestión pública a partir de la recepción de observaciones, inquietudes y denuncias de la ciudadanía en general que puedan afectar al interés público en la construcción del proyecto integral del aeropuerto, zona franca, parque industrial y rutas de acceso.

Proyecciones para el 2008

La Veeduría rendirá cuentas de su gestión en un libro que contenga los análisis jurídicos, financieros, arquitectónicos y de sostenibilidad.

Como los veedores nombrados ejercerán sus funciones hasta marzo de 2008, el Pleno decidirá si la Veeduría continúa un año más con nuevos miembros, en vez de los fundadores, o si la Veeduría simplemente deja de existir. Mucho dependerá del financiamiento para contratar estudios técnicos.



Diego Robalino, María José Narváez, Nicolás Espinosa, Genaro Eguiguren y Mario Arias.



3. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Investigaciones de quejas y denuncias

Para rendir cuentas de las investigaciones realizadas de junio a diciembre de 2006 y durante el año 2007, se presenta, estadísticamente, el trabajo de todos esos meses.

CUADRO No. 1

DOCUMENTOS RECIBIDOS POR QUITO HONESTO (JUNIO DE 2006 A DICIEMBRE DE 2007)

| TIPO DE DOCUMENTO | 2006 | | 2007 | | TOTAL | |
|--------------------|------|--------|------|--------|-------|--------|
| | No. | % | No. | % | No. | % |
| DENUNCIAS | 61 | 55.96 | 115 | 60.85 | 176 | 59.06 |
| QUEJAS | 47 | 43.12 | 74 | 39.15 | 121 | 40.60 |
| NO CALIFICADOS (1) | 1 | 0.92 | 0 | 0.00 | 1 | 0.33 |
| TOTAL | 109 | 100.00 | 189 | 100.00 | 298 | 100.00 |

(1) El Pleno no calificó una solicitud de auto investigación presentada por dos concejales

FUENTE: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE QUITO HONESTO

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 02-2008

CUADRO No. 2

DENUNCIAS INVESTIGADAS Y PROCESADAS POR QUITO HONESTO (JUNIO DE 2006 A DICIEMBRE DE 2007)

| TIPO DE DENUNCIA / EXPEDIENTE | 2006 | | 2007 | | TOTAL | |
|-------------------------------|------|-------|------|-------|-------|-------|
| | No. | % | No. | % | No. | % |
| Infundada | 17 | 27.87 | 14 | 12.17 | 31 | 17.61 |
| No Probada | 7 | 11.48 | 12 | 10.43 | 19 | 10.8 |
| Problema Administrativo | 11 | 18.03 | 22 | 19.13 | 33 | 18.75 |
| Problema Entre Particulares | 1 | 1.64 | 3 | 2.61 | 4 | 2.27 |
| En Proceso (1) | 1 | 1.64 | 13 | 11.3 | 14 | 7.95 |
| Sancionados (2) | 24 | 39.34 | 51 | 44.35 | 75 | 42.61 |
| Total | 61 | 100 | 115 | 100 | 176 | 100 |

(1) En el 2006 urbanización Los Arrayanes.

(2) Sancionados por las autoridades a pedido de Quito Honesto.

FUENTE: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE QUITO HONESTO

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 02-2008

CUADRO No. 3

SANCIONES SOLICITADAS POR QUITO HONESTO
Y APLICADAS POR LA MUNICIPALIDAD
(JUNIO DE 2006 A DICIEMBRE DE 2007)

| TIPO DE SANCIÓN / FUNCIONARIOS | 2006 | | 2007 | | TOTAL | |
|--|------|-------|------|-------|-------|-------|
| | No. | % | No. | % | No. | % |
| Cesantes (1) | 12 | 33.33 | 21 | 30.43 | 33 | 31.43 |
| Min-público / Función Judicial (2) | 5 | 13.89 | 5 | 7.25 | 10 | 9.52 |
| Multas u Otras Sanciones (3) | 6 | 16.67 | 26 | 37.68 | 32 | 30.48 |
| Sumario Administrativo / Visto Bueno (4) | 7 | 19.44 | 4 | 5.8 | 11 | 10.48 |
| Auditoría / Contraloría (5) | 5 | 13.89 | 7 | 10.14 | 12 | 11.43 |
| Otras (6) | 1 | 2.78 | 6 | 8.7 | 7 | 6.67 |
| TOTAL | 36 | 100 | 69 | 100 | 105 | 100 |

(1) En el 2006, en 10 expedientes: 12 cesantes.

En el 2007, en 21 expedientes: 21 cesantes.

(2) En el 2006, en cinco expedientes: tres son cesantes, dos continúan laborando y uno de los dos, además, fue multado.

En el 2007 hay cinco expedientes: cinco son contra centros nocturnos.

(3) En el 2006, en tres expedientes: tres multados y dos llamados la atención.

En el 2007 en ocho expedientes: dos multados, cuatro llamados la atención y 13 cambios administrativos.

(4) En el 2006, en cinco expedientes: cinco sumarios administrativos en proceso y dos perdidos, un visto bueno perdido.

En el 2007, cuatro expedientes: dos sumarios administrativos en proceso y dos perdidos.

(5) En el 2007, siete expedientes: en tres se solicita la reversión de decisión del Concejo.

(6) En el 2006, existe un expediente con una sanción a particular.

En el 2007, hay seis procesos de reversión de comodatos.

FUENTE: ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE QUITO HONESTO

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 02-2008

Se perdieron cuatro sumarios administrativos por las siguientes causas: falta de actualización de un Reglamento de Atención de Denuncias, inestabilidad del cargo de asesor jurídico (cinco cambios), falta de coordinación interna de las áreas de la Comisión y falta de seguimiento de las sanciones.

Para superar esta debilidad, el Reglamento actualizado fue enviado al Pleno para su aprobación, se establecieron mecanismos más eficaces de coordinación interna, se conformó un Comité de Seguimiento y se hizo la selección de un asesor jurídico con la ayuda de la empresa Price Waterhouse Coopers.

Seguimiento de un grupo de denuncias pendientes en la Rendición de Cuentas correspondiente al período 22 de agosto de 2002 a 31 de mayo de 2006

a. Denuncias tramitadas por la Comisión de Control Cívico de la Corrupción

En la Rendición de Cuentas del período agosto 22 de 2002 a 30 de mayo de 2006 se había informado que 35 denuncias contra funcionarios municipales habían sido entregadas a la Comisión de Control Cívico de la Corrupción y estaban en proceso. Estas denuncias se referían a presunto enriquecimiento ilícito. De estas, una fue tramitada por la Comisión de Control Cívico de la Corrupción entre junio-diciembre 2006 y una fue tramitada en el 2007, y están incluidas en los cuadros correspondientes. Cuatro casos más fueron investigados por Quito Honesto y cuatro funcionarios fueron separados de la Municipalidad. Un caso fue enviado a Contraloría.

Por razones ajenas a la voluntad de la CCCC no se pudo investigar los 29 casos restantes. Quito Honesto, en virtud de un Convenio con el Ministerio Público, remitió esos casos a la Fiscalía para que esta institución dé comienzo a la investigación correspondiente.

b. Denuncias presentadas por la Administración del Valle de Tumbaco

Asimismo, en la Rendición de Cuentas anterior se informó que la Administración del Valle de Tumbaco había presentado 39 denuncias.

3.2 Convenio con el Ministerio Público

Hay que destacar el Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio Público celebrado el 22 de agosto de 2007. El objetivo del convenio fue estudiar los movimientos financieros de algunos funcionarios municipales, a fin de investigar posibles enriquecimientos ilícitos. La Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable ayudó con un primer financiamiento con 20.000 dólares. El Convenio fue renovado, esta vez sin la EMAAP-Q, hasta diciembre de 2008. Para financiar el convenio en el año 2008, el Alcalde asignó 60.000 dólares con cargo al presupuesto de Quito Honesto.

En virtud de este convenio y de otros de carácter internacional, la Dirección Anticorrupción del Ministerio Público intervino en aduanas del Aeropuerto Mariscal Sucre y planeó montar una oficina de Fiscalía de Aduanas en dicha terminal, lo que aún está en proceso de negociación con la Municipalidad.

| DENUNCIAS ENTREGADAS POR ADMINISTRACIÓN TUMBACO | | |
|---|-----------|--|
| | | Resultados |
| Denuncias tramitadas por el asistente técnico de Quito Honesto. | 7 | Informe entregado al Alcalde con recomendaciones. Se solicitaron cuatro auditorías de gestión. |
| Denuncias por analizar. | 32 | Se contratarán dos técnicos ad hoc. Proceso en marcha. |
| TOTAL | 39 | |



- Faltó promocionar los proyectos para obtener financiamiento, si bien se consiguió financiamiento de algunas dependencias municipales y de otros organismos, no fue en el monto que se había propuesto.
- Faltó comunicación con los funcionarios municipales y mayor difusión de los servicios de la Comisión a la ciudadanía.
- Faltó coordinación y comunicación interna para lograr mejor efectividad en las actividades y procesos.
- No hubo continuidad en el proyecto de los Centinelas Anticorrupción. Se distribuyó los CD's pero no se involucró a los docentes y a los padres de familia en este proceso. No se tuvo en cuenta la situación real de los estudiantes de bajos recursos en la elaboración del disco.
- No se pudo diseñar una propuesta significativa del Sistema de Estímulos y existieron diferentes opiniones sobre la validez de su aplicación.
- Los proyectos de comunicación: el Concurso "Juntos por un Quito Honesto", el proyecto ValorArte y el programa de Radio "P1" que tuvieron buena acogida no pudieron continuar por falta de financiamiento. El Municipio tiene centralizado su presupuesto de comunicación lo que impidió que se obtuviera financiamiento a pesar de que se hicieron las gestiones respectivas.
- Hay funcionarios municipales que no han participado aún en el Código de Ética. La mayoría de las autoridades municipales no participaron de la reflexión. Tampoco se implementó el Código de Ética en el Concejo Metropolitano.
- En la ejecución del proyecto de Bioética no hubo receptividad del Sistema Educativo Municipal y Quito Honesto no insistió en la responsabilidad que debía haber puesto, en consecuencia, se prefirió trabajar con educadores populares.
- En Investigación faltó actualizar el Reglamento de Atención de Denuncias. Hubo cinco asesores jurídicos, lo que no permitió que exista continuidad en algunos procesos, faltó formalizar la ejecución de informes y faltó seguimiento a las recomendaciones enviadas a la Municipalidad.
- Quito Honesto ha tenido una actitud tímida en difundir los resultados de su gestión.


PRESUPUESTO

Los montos de los presupuestos ejecutados de Quito Honesto fueron: en el 2006 de 633.069 dólares, en el 2007, 941.448 dólares; y en la proforma 2008, 713.632 dólares. El incremento de 300.000 dólares en el 2007 se produjo por la asignación de recursos para la adquisición de las nuevas oficinas y para el fun-

cionamiento de la Veeduría del Nuevo Aeropuerto de Quito en Tababela.

Los recursos de algunos proyectos fueron comprometidos a fines de los periodos 2006 y 2007 y se ejecutaron a inicios del año siguiente.

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
**PRESUPUESTO 2006, 2007, 2008
LIQUIDACIÓN**

| | EJECUTADO 2006 | EJECUTADO 2007 | PRESUPUESTADO 2008 |
|---------------------------------|----------------|----------------|--------------------|
| INGRESOS | 633,069.92 | 941,448.73 | 713,632.74 |
| TRANSFERENCIA MUNICIPIO | 401,026.19 | 417,556.00 | 517,000.00 |
| EDIFICIO | | 200,000.00 | |
| VEEDURÍA DEL AEROPUERTO | | 100,000.00 | |
| EMAAPO | | 20,000.00 | |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | 18,066.24 | 5,000.00 | |
| OTROS FUNDACIÓN ESQUEL | 12,000.00 | 13,356.73 | |
| APORTACIÓN PROYECTOS ESPECIALES | | | 60,000.00 |
| SALDOS DISPONIBLES | 201,977.49 | 185,536.00 | 136,632.74 |
| EGRESOS | 472,920.77 | 765,938.00 | 713,632.74 |
| GASTO CORRIENTE | 264,027.42 | 290,770.68 | 301,549.89 |
| REMUNERACIONES | 231,289.08 | 249,747.18 | 265,349.89 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 31,591.67 | 41,023.50 | 34,700.00 |
| GASTOS FINANCIEROS | 1,146.67 | 0.00 | 1,500.00 |
| PROYECTOS | 208,893.35 | 475,167.32 | 412,082.85 |
| PREVENCIÓN | 154,281.34 | 104,417.23 | 155,676.00 |
| FORTALECIMIENTO | 47,265.27 | 303,400.96 | 63,906.85 |
| INVESTIGACIÓN | 7,346.74 | 39,199.05 | 137,500.00 |
| * VEEDURÍA DEL AEROPUERTO | | 28,150.08 | 55,000.00 |

* Proyecto directamente manejado por el Directorio

ÉTICA PÚBLICA

Por Simón Espinosa Cordero

El Ilustre Concejo Metropolitano de Quito pidió a Quito Honesto que le preparara el borrador de un Código de Ética del Concejo como base para adoptar uno propio. ¡Alabada sea la tumba de Jesús! Quito Honesto pidió, a su vez, al profesor Luis Augusto Panchi Velasco que preparara una reflexión sobre ética pública para ponerla como prólogo al Código de Ética del Concejo. Panchi enseña en la Universidad Católica, es doctor en Filosofía por esa universidad y tiene un Postdoc., en la Universidad Católica Eichstaett en Ingolstadt, estado federal de Baviera, Alemania, a las orillas del Danubio ex azul.

Panchi presentó una reflexión actualizada sobre el tema.

La ética pública consiste en “la costumbre de cumplir con el deber”. El deber que los electores dan o mandan a los elegidos que son sus mandatarios. Estos deben cumplir muy bien con los asuntos de la administración de la “cosa pública”, de donde surge la palabra “república”. Estos asuntos les han sido encomendados por todos los interesados en la correcta administración de los bienes y recursos que nos atañen a todos: los asuntos ciudadanos.

La ética pública se muestra, pues, como el hábito de cumplir con el deber que nos fue encomendado. Una encomienda que trasciende el ámbito individual para convertirse en un asunto de todos los que conformamos la comunidad de la “polis”, un asunto político, un asunto de toda la ciudad, y por ello, público.

“Habermas - dice Panchi, ha señalado que la cosa pública y los gobiernos locales son espacios en los que el consenso debe construirse para la gobernabilidad. Una primera tarea de carácter ético se recoge, entonces, en la construcción de consensos, que en el sentido kantiano de la palabra, no son más que la relativización de lo individual a favor de un criterio de universalidad que vaya más allá de los intereses individuales, (un) preguntarse si lo que es bueno para mí aquí y ahora, lo será también por igual para todos los demás”.

“La generación de consensos –continúa Panchi- tiene como requisito una ciudadanía activa, cuya importancia capital radica en los procesos de apropiación de los espacios públicos y de participación en la deliberación de los asuntos que atañen a los ciudadanos, la deliberación pública. La transparencia de las instancias de poder en este ámbito permite la integración de los ciudadanos en los procesos deliberativos, el involucrarse en la delegación de responsabilidades y en la construcción de la gobernabilidad”.

Panchi dice mucho más, pero basta lo anotado para comprender la absoluta necesidad de la ética pública para que Ecuador pueda ser un hogar de vida digna para todos sus habitantes. La corrupción pública más que asunto de dinero es cosa de falta de ciudadanía, de ninguna sensibilidad afectiva con el prójimo, de un egoísmo que socava las bases de la civilización. Los corruptos son tiranos. Si no entran en razón hay que sacarlos de la vida pública.

